INF/FDI/DGE/AIyAP/0011-26

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME INF/FDI/DGE/AIYAP/0012-25 RELATIVO AL PRIMER SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES INF/FDI/DGE/AIYAP/0007-24 E INFORME INF/FDI/DGE/AIYAP/0013-24, EMERGENTES DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/FDI/DGE/UAI/0011-26, emergente del Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación determinados en el Informe INF/FDI/DGE/AIyAP/0012-25, resultantes de los Informes INF/FDI/DGE/AIyAP/0007-24 e INF/FDI/DGE/AIyAP/0013-24, emergentes de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Indígena al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo del presente seguimiento estuvo orientado a comprobar el grado de cumplimiento de las recomendaciones No Cumplidas del Informe INF/FDI/DGE/ AIyAP/0012-25 del 26 de marzo de 2025, resultantes del primer seguimiento a los Informes INF/FDI/DGE/AIyAP/0007-24 e INF/FDI/DGE/AIyAP/0013-24, emergentes de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Indígena al 31 de diciembre de 2023.

El objeto del seguimiento lo constituyó el Informe INF/FDI/DGE/AIyAP/0012-25, resultante del Primer Seguimiento a los Informes INF/FDI/DGE/AIyAP/0007-24 e INF/FDI/DGE/AIyAP/0013-24, emergentes de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Indígena al 31 de diciembre de 2023, así como toda la documentación e información que respaldan las acciones realizadas relativas al cumplimiento de las recomendaciones, generados por las diferentes áreas del Fondo de Desarrollo Indígena.

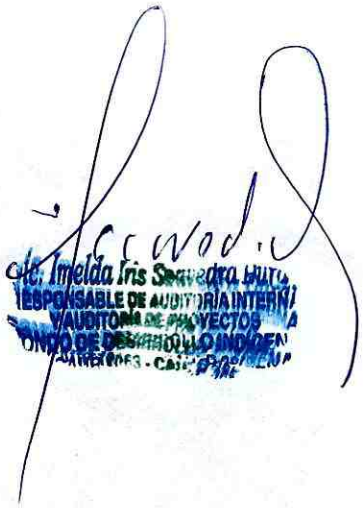
A continuación, se exponen los resultados obtenidos en el Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el INF/FDI/DGE/UAI/0012-25 del 26 de marzo de 2025.

INF/FDI/DGE/AIYAP/0012-25					
N°	Descripción	N° Recomendación	Cumplida	No Cumplida	No Aplicable
2.2.2	Planilla de cálculo de viáticos y planilla de conciliación de pasajes aéreos	R. 03	✓		
		R. 04	✓		
2.2.3	Asignación, uso y control de combustible	R. 05	✓		
		R. 06	✓		
2.3.1	Recuperación de cuentas por cobrar a largo plazo	R. 01	✓		
2.3.3	Composición de las cuentas de orden	R. 02	✓		
TOTAL			6	0	0
PORCENTAJE			100%	0%	0%

FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
Dirección: Calle Belisario Salinas Nro. 573, entre Presbítero Medina y Andrés Muñoz · Sopocachi
Teléfono: (591-2) 2128276 · Fax: (591-2) 2128299
La Paz · Bolivia

Como resultado de la evaluación realizada, se verificó que, de seis (6) recomendaciones de control interno sujetas a seguimiento, contenidas en el Informe INF/FDI/DGE/AIYAP/0012-25 relativo al Primer Seguimiento, la totalidad de las recomendaciones fueron cumplidas, como se muestra en wl cuadro precedente.

La Paz, 24 de abril de 2026.



FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
Dirección: Calle Belisario Salinas Nro. 573, entre
Presbítero Medina y Andrés Muñoz · Sopocachi
Teléfono: (591-2) 2128276 · Fax: (591-2) 2128299
La Paz · Bolivia